REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2013 15:39

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	452519	23 OCT. 15:38	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04. Recibio: Manuel Leguizamón
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Teléf. (021) 208-971
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de octubre del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 099/13** del Comando de la Armada de fecha 21 de octubre del 2.013, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **EMDECO de Nidia Biscotti, AVALON S.A., HANDRUG de Hugo Benítez, SDA PARAGUAY S.A.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2013 15:37

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FEDERICO FRONTAN	23 OCT. 15:36	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Teléf. (021) 908-462
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de octubre del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 099/13** del Comando de la Armada de fecha 21 de octubre del 2.013, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **EMDECO de Nidia Biscotti, AVALON S.A., HANDRUG de Hugo Benítez, SDA PARAGUAY S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2013 15:35

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EMDECO	23 OCT. 15:34	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Teléf. (021) 680-014
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de octubre del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 099/13** del Comando de la Armada de fecha 21 de octubre del 2.013, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **EMDECO de Nidia Biscotti, AVALON S.A., HANDRUG de Hugo Benítez, SDA PARAGUAY S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2013 15:32

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	23 OCT. 15:31	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Teléf. (021) 942-917
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de octubre del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 099/13** del Comando de la Armada de fecha 21 de octubre del 2.013, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **EMDECO de Nidia Biscotti, AVALON S.A., HANDRUG de Hugo Benítez, SDA PARAGUAY S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

REPORTE DE TRANSMISION

23 OCT. 2013 15:28

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	APONTEGUSTAVOY	23 OCT. 15:27	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido. Monserrath

Teléf. (021) 603-502
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 07 de octubre del 2.013, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 099/13** del Comando de la Armada de fecha 21 de octubre del 2.013, la cual Adjudica a las siguientes firmas comerciales: **EMDECO de Nidia Biscotti, AVALON S.A., HANDRUG de Hugo Benítez, SDA PARAGUAY S.A.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3